

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"
DIAGONAL 22B N. 53-02 – TORRE C – PISO 2

FIJACIÓN EN LISTA DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

EXPEDIENTE: 25000234200020130545900

DEMANDANTE: PEDRO GRANADOS PACALAGUA

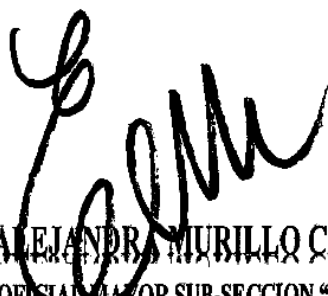
**DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-
POLICÍA NACIONAL**

MAGISTRADO: LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA

HOY **CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013)**, LA OFICIAL MAYOR DE LA SUBSECCIÓN "D", DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LA CARTELERA Y EN LA CARPETA DEL PÚBLICO, EL PRESENTE RECURSO DE **REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN**, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA **EL AUTO DE FECHA SEIS (6) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)**. EN CONSECUENCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ASÍ MISMO, VENCIDO EL DÍA DE FIJACIÓN, SE DEJA EN LA SECRETARIA DE LA SUBSECCIÓN "D", A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA, POR EL TÉRMINO DE DOS (02) DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE CONSIDERE PERTINENTE.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ART. 242 DEL C.P.A.C.A. Y ART. 349 DEL C.P.C.

CORDIALMENTE,


ERIKA ALEJANDRA MURILLO CAMACHO
OFICIAL MAYOR SUB-SECCION "D"